

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión por cesión en el título de Marqués de Santa Isabel.

Don Federico Ricart Olivar ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Santa Isabel, por cesión que del mismo le hace su padre, don Felipe Ricart Despujol, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—33.499.

MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre requerimiento de pago de doña María Teresa Arrazola Díaz-Figueroa.

Desconociéndose el actual domicilio de doña María Teresa Arrazola Díaz-Figueroa, por no hallarse en el de la c/ Poeta Esteban Villegas, nº 10, dcha., de Madrid, se le hace saber por la Directora General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda de la que es usuaria, que se ha formulado con fecha de 5 de mayo de 2004, requerimiento de pago, al ser la causa de resolución de contrato de vivienda militar contemplado en la letra a) («La falta de pago del canon arrendatario de uso o de las cantidades cuyo abono haya asumido o sean repercutibles al usuario, correspondientes a tres mensualidades») del artículo 10, párrafo 1.º, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, posteriormente por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre de 2002, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y finalmente por la Ley 31 de diciembre de 2003, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, le requiero a fin de que proceda al desalojo voluntario en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento de que se instruirá el procedimiento previsto en el artículo 10.4 a fin de obtener su efectividad.

Madrid, 21 de junio de 2004.—El Instructor, José Luis Casas Aybar.—33.174.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Álava por la que se anuncia la subasta de bienes inmuebles propiedad del Estado.

Habiendo resultado desierta la primera subasta del inmueble que se describe, se anuncia la celebración de 2.ª, 3.ª y 4.ª subastas, para su enajenación.

Finca urbana, número 7-A, se encuentra emplazada a la derecha, entrando, del portal distinguido como T-2, hoy número 39 y 41 de la calle Los Herrán, en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Según Registro mide una superficie construida de 295,12 metros cuadrados. Según informe-tasación de 21 de marzo de 2003 la superficie es de 288,43 metros cuadrados.

Propiedad del Patrimonio del Estado en pleno dominio con participación del 100 por 100. Declarada su alienabilidad y acordada su enajenación por Orden ministerial de 28 de julio de 2003.

Registro de la Propiedad número 4 de Vitoria-Gasteiz. Finca 13.651, tomo 3.627, libro 319, folio 15, inscripción primera.

Catastro: 0059.1441.0447.0001.0004.0019.

Tipo de salida: 438.600 euros.

A criterio de la mesa, los tipos de salida para las subastas tercera y cuarta que, en su caso, se celebren en el mismo acto, podrán experimentar una rebaja sucesiva del 15 por 100 con respecto a la anterior.

La subasta se celebrará el día 10 de septiembre de 2004, a las 11:00 horas, ante la mesa constituida al efecto en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Álava, calle Olagüibel, 7, primera planta, de Vitoria-Gasteiz.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación se facilitará cualquier información al respecto, así como el Pliego de condiciones Generales.

Indispensable depósito del 25 por 100 del tipo de licitación, no cesión a terceros, representantes exhibir poder, todos los gastos a cargo del adjudicatario.

Vitoria-Gasteiz, 22 de junio de 2004.—El Delgado de Economía y Hacienda en Álava, Ángel Abaitua Amézaga.—33.484.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla sobre prescripción de depósitos (1980-1981).

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de

7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: 122278. Número de Registro: 99813. Fecha: 6-8-1980. Propietario: Delegación Provincial Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Sevilla. Importe: 99.331 pesetas (596,99 euros).

Número de entrada: 122332. Número de Registro: 99841. Fecha: 18-8-1980. Propietario: Antonio Gutiérrez Cadenas. Importe: 230.484 pesetas (1.385,24 euros).

Número de entrada: 122434. Número de Registro: 99878. Fecha: 4-9-1980. Propietario: Francisco Gómez Barris Arjona. Importe: 127.439 pesetas (765,92 euros).

Número de entrada: 122840. Número de Registro: 100138. Fecha: 2-10-1980. Propietario: Octava Jefatura Regional de Carreteras. Importe: 84.196 pesetas (506,03 euros).

Número de entrada: 123105. Número de Registro: 100357. Fecha: 13-10-1980. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 92.160 pesetas (553,89 euros).

Número de entrada: 123443. Número de Registro: 100536. Fecha: 27-10-1980. Propietario: Octava Jefatura Regional de Carreteras. Importe: 102.043 pesetas (613,29 euros).

Número de entrada: 123824. Número de Registro: 100785. Fecha: 18-11-1980. Propietario: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Importe: 1.047.711 pesetas (6.296,87 euros).

Número de entrada: 123825. Número de Registro: 100786. Fecha: 18-11-1980. Propietario: Francisco Sánchez Ferrete y don José Rodríguez Gil. Importe: 87.394 pesetas (525,25 euros).

Número de entrada: 124007. Número de Registro: 100936. Fecha: 25-11-1980. Propietario: Don Francisco Blanco Mora. Importe: 137.696 pesetas (827,57 euros).

Número de entrada: 124038. Número de Registro: 100954. Fecha: 27-11-1980. Propietario: Construcciones Fuerzan, S. A. Importe: 163.392 pesetas (982,01 euros).

Número de entrada: 124224. Número de Registro: 101088. Fecha: 12-12-1980. Propietario: Luis Rodríguez Ruiz. Importe: 89.324 pesetas (536,85 euros).

Número de entrada: 126071. Número de Registro: 102410. Fecha: 22-04-1981. Propietario: Instituto Nacional de Urbanización. Importe: 389.566 pesetas (2.341,34 euros).

Sevilla, 4 de junio de 2004.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Emilio Ferrín Nogales.—33.402.